



Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
Servicio de Ocupación de Vía Pública.

—
DECLARACIÓN RESPONSABLE INSTALACIÓN
DE PUESTO DE VENTA DE MERCADO PERIÓDICO
CON AUTORIZACIÓN DE DURACIÓN SUPERIOR A UN AÑO

Excmo. Sr.

Nombre y apellidos o Razón Social	D.N.I./N.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Correo electrónico
	C.P.-	

Nombre y apellidos del representante, en su caso.	D.N.I./N.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Correo electrónico
	C.P.-	

EXPONE : Que como titular de autorización de plazo superior a un año en mercado de periodicidad anual, de conformidad con el artículo 27. 5 de la Ordenanza Reguladora de la venta No Sedentaria y Otras Actividades y Espectáculos Temporales con Finalidad Mercantil en la Vía Pública, presenta, la documentación preceptiva para continuar en el disfrute de su autorización para este ejercicio.

Mercado periódico para el que se solicita

Documentación que se acompaña conforme al artículo 27.5 de la Ordenanza Reguladora
<input type="checkbox"/> Seguro de Responsabilidad Civil (Póliza y recibo de pago de la prima). <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de que dispone de la estructura o instalaciones exigidas por los Servicios Técnicos Municipales para el ejercicio de la actividad en cada modalidad de venta no sedentaria. <input type="checkbox"/> Certificación de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas. <input type="checkbox"/> Certificaciones de encontrarse de alta y al corriente del pago de las cotizaciones y de la Seguridad Social que le correspondan, tanto del titular como de sus asistentes o personal contratado por la persona jurídica, en su caso, para el ejercicio de la actividad. <input type="checkbox"/> Que en el momento de iniciar la actividad se encontrará al corriente del pago de la tasa por ocupación temporal de terrenos de uso público en la cuantía correspondiente a la modalidad de mercado de que se trate de conformidad con la Ordenanza Fiscal reguladora. (opcional)

Lugar y fecha	Firma
---------------	-------

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE